

REVISTA VIVIENDA POPULAR

Publicado: 23 de junio , 2019

LLAMADO A COLABORACIONES EN EL NÚMERO 31

La revista **Vivienda Popular** convoca nuevamente a estudiantes, docentes y egresados de la FADU y de otros servicios de la Udelar a presentar trabajos para el n°31 de la revista a editarse en el segundo semestre de 2019, que será un homenaje al entrañable compañero y cofundador de la revista, recientemente fallecido, arquitecto Jorge Di Paula.

Los artículos deberán versar sobre aspectos vinculados con la temática de la revista: la vivienda de los sectores de la población de bajos ingresos.

Los aspectos tratados por los artículos podrán ser proyectuales, tecnológicos, constructivos, sociales, económicos, de gestión o cualquier otro que tenga interés académico y social. Se podrán presentar trabajos realizados en un marco curricular o especialmente para su publicación en la revista.

Dado que el n°31 tendrá como tema de tapa la enseñanza de la actuación profesional para el asesoramiento en la vivienda popular, se dará preferencia a los trabajos relacionados con dicha cuestión, lo que no descarta que haya también lugar para otros.

En principio, en el n°31 se publicarán dos o tres trabajos como parte de este llamado. Podrán seleccionarse además otros para su publicación en la página web de la Facultad o en números futuros.

Los trabajos a publicarse serán seleccionados por el Comité Ejecutivo de la revista, integrado actualmente por el Arq. Raúl Vallés, director de la revista, y el Ing. Benjamín Nahoum, redactor responsable.

Los artículos deberán tener una extensión máxima de ocho a diez mil caracteres con espacios y podrán acompañarse con cuatro o cinco ilustraciones. En casos especiales podrán aceptarse trabajos con más ilustraciones pero de menos texto.

Los proponentes podrán sugerir una diagramación tentativa del artículo, pero la versión final será realizada por la diagramación de la revista.

Las imágenes deberán ser entregadas en archivo independiente del texto, en escala de grises y con una definición de 300 dpi en tamaño real.

Los trabajos se recibirán en la Unidad Permanente de Vivienda, **en horas de la mañana, hasta el 31 de agosto de 2019 o por correo electrónico a viviendapopular2@gmail.com.**

Las dudas o consultas pueden ser dirigidas al mismo correo.